

## Consultas Realizadas

# Licitación 468121 - CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO - PLURIANUAL

Consulta 1 - Visita al sitio de ejecución del contrato.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
<p>Encuento al "Procedimiento: Los interesados deberán acudir a la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones antes de la hora indicada, a fin de acreditar la representación invocada. En caso de ser representante, deberá presentar carta poder con certificación de firma por escribanía y copia de cedula del poderdante y apoderado, debidamente autenticado por escribanía. En caso de ser titular, presentar Cédula de Identidad Original. En caso de no hacer la acreditación previa, no podrá retirar la constancia de visita al sitio de obra." Es un falta de respeto hacia los oferentes estar limitando la participación con estos tipos de exigencias. Por lo tanto solicitamos que sea modificado el requerimiento de agreditacion para la visita al sitio de obra. Para aumentar la concurrencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
<p>Estese a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 2 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
<p>Solicitamos respetuosamente puedan analizar y modificar los requisitos documentales de acreditación para la visita tecnica de los potenciales oferentes. En concreto disminuir las rigurosidad ( copias de C.I., carta poder, autenticadas por escribania, etc.)    Este pedido se realiza con el objetivo de disminuir costos para los potenciales oferentes y de esta forma promover principios de contratación publica como por ejemplo mayor participación posible, competencia efectiva entre otros... De contrario censu al mantener estos requisitos onerosos para los oferentes interesados en el llamado, se estaría limitando la participación por obvios motivos de costos para oferentes interesados.    Sin otro particular nos despedimos atentamente, a la espera de una respuesta favorable o empática en relación a lo solicitado...</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
<p>Se mantiene criterio establecido en el PBC</p>		